

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de Abril del 2013 a las 14h30 en el domicilio ubicado en la calle. A entre Tecas y Mango parque Industrial Inmaconsa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Sra. Carmen Fondevila Beltrame, propietaria de dos mil ochocientos diez y seis(2816) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Álvaro De los Ríos Giraldo, propietario de trescientos ochenta y cuatro(384) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimi, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la Junta, la señora Carmen Fondevila Beltrame preside la sesión.

El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones;
- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Estado de Resultado, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2012;
- Conocer sobre las aplicaciones de las NIIF y el impacto que ha tenido los estados financieros y asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2012 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2013. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente.

Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario.

Se tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2012, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2012, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías.

Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: La gerencia indico que no se aplicaron las NIIF, debido que no había liquidez para contratar los peritos y en año 2013 hará los respectivos ajustes en la aplicación de las NIIF, por tanto no hemos tenido ningún impacto en nuestros estado financieros.

Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a

los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las dieciocho horas veinticinco minuto (18H25) se da por terminada la sesión.


Carmen Fondevila Beltrame
ACCIONISTA


Álvaro De los Ríos Giraldo
ACCIONISTA


Medardo Quiñi T.
Secretario AH.HOC DE LA JUNTA.